

## **COMUNICADO DE PRENSA**

**El Banco Central (BCRA) obligará a los Bancos a dar marcha atrás con los aumentos en las comisiones, así lo advirtió la presidenta del BCRA, Mercedes Marcó del Pont: "Lo que no va a ocurrir es un aumento del 25% en el costo de la cuenta bancaria, el Banco Central no va a convalidar aumentos de esta naturaleza"...**

**“La decisión del BCRA constituye un gran logro del movimiento de consumidores financieros que nos da más fuerza para seguir luchando por un sistema más equitativo y justo”**

Sostuvo el Dr. Fernando Blanco Muiño, Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, en relación a las declaraciones de la presidente del BCRA quien anunció que la autoridad monetaria argentina no permitirá que los Bancos suban sus comisiones en un 25% como venían informando a sus clientes.

"Indudablemente el aumento previsto se tornaba tan abusivo que el BCRA debió fijar una línea clara para que las entidades financieras no lo aplicaran a sus clientes. Además, tal como ya lo hemos dicho, el 25% de aumento a las comisiones no sólo encarecería los productos, sino que también aportaría negativamente a un proceso inflacionario que deberíamos enfrentar entre todos, especialmente los bancos", recordó Blanco Muiño.

"Las facultades con las que cuenta el Banco Central no sólo le permiten definirle a los Bancos el freno a estos aumentos sino que, además, le da la posibilidad de morigerar las tasas de interés que pagan los clientes. Esperamos que esa baja de las tasas sea el próximo paso del BCRA", resaltó.

"Por último, volvemos a pedir a la autoridad monetaria que integre y convoque en forma urgente a la Comisión de Usuarios de Servicios Financieros en el ámbito de la Defensoría del Cliente Bancario que ha incluido la última reforma de la Carta orgánica del BCRA", finalizó Blanco Muiño.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Enero de 2013.